

### Asisten

#### PDI

Dña M<sup>a</sup> Teresa Cabezas Hernández (Presidenta)  
Doña Yolanda Fernández Muñoz (Secretaria)  
D. Marcelo Sánchez-Oro Sánchez (Vocal)  
Don Jesús M. García Iglesias (Vocal)

#### PAS

Doña Elena Tranque Martínez (Vocal)

#### Justifican su ausencia:

Doña. Rosa Galapero Flores (Vocal)  
Alumna: Doña Libertad Moreno Luna

### ACTA Nº 8 DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MUI

Reunidos en la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo, el jueves 10 de abril de 2014 a las 11 horas, los miembros de la CCT-MUI indicados al margen se tratan los siguientes puntos del **orden del día**:

1.- Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior, con fecha 9 de Enero de 2014.

2.- Informes de la Presidenta.


- El Decano de la Facultad de Empresariales y Turismo ha tenido a bien el nombramiento de Dña. Teresa Cabezas Hernández como nueva Coordinadora de la Comisión de Calidad del MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas de la Facultad de Empresariales y Turismo, y la comisión le da la bienvenida. Por otra parte, se estudia la forma de que Marcelo Sánchez-Oro Sánchez, el antiguo coordinador, siga formando parte de la misma comisión en calidad de Vocal, y el accede. En nombre de todos los miembros de la Comisión se le agradece el esfuerzo.

-Se pide un estudio histórico de lo que se ha hecho en la comisión hasta la fecha y se insiste en que la participación del alumnado en el MUI es muy importante. La nueva coordinadora informa de que nos encontramos en un momento crítico, pues estamos en fase de Acreditación del Título por parte de la ANECA. Ya pasamos una primera fase de verificación, y ahora nos toca la revisión del mismo (4+2 años). La segunda fase es la acreditación el próximo curso. La fecha tope para entregar la documentación es el mes de octubre.

-Este MUI es una especialidad de siete centros, menos CC. del Deporte, que se ha independizado. Nosotros Empresa-Turismo, nos reunimos con los diferentes centros. Sabemos que se van a acreditar los master. En este caso los dos del Centro. El MUAORT es el primero que se acredita. Para ello se han hecho unas indicaciones previas:

- Apoyo del rectorado y en la página web, nos va a dejar toda la documentación necesaria, para trabajar con la UTEC, que nos pasarán la información.
- En la segunda reunión en la gerencia del rectorado, se comenta que los MUI no están bien coordinados. Ahora como base de coordinación, se nombra un coordinador para los 6 centros, tres en Cáceres y tres en Badajoz.
- ¿Qué hay que coordinar entre todos?
  - & Reconocimiento de créditos que traen de otras Universidades o de la UEx.
  - & Homogeneizar la parte metodológica del 1er Semestre, común para todos.
  - & ANECA pregunta por la adquisición de competencias y qué herramientas se van a utilizar para alcanzar las mismas competencias.
  - & TFM. Criterios de centros, pero todos coordinados.



	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICA (ESPECIALIDAD EMPRESA TURISMO)	Acta reunión nº 8  Fecha: <u>  10  </u> / <u>  4  </u> / <u>2014</u>
	LA FACULTAD DE EE. EMPRESARIALES Y TURISMO	

- Debemos reflexionar sobre todo esto. Además la coordinadora informa que se va a celebrar una reunión la próxima semana para informar al respecto. Los grados no son auditados, solo los Máster, y el coordinador es Gonzalo Hurtado. Además se nos hacen las siguientes indicaciones:

& Hacer hincapié en las evidencias de todo lo que se hace.

& Ser sensatos en las reflexiones.

& Uno de los problemas de los verifica, es ser realistas, saber si pueden cumplirse los objetivos y las competencias, las memorias finales,...

- El profesor Sánchez Oro comenta que la posición de nuestro Máster no es la peor y en el proceso de acreditación, participamos como una especialidad, por tanto, tenemos que intervenir en un informe en el que somos una sexta parte.

- Hasta ahora llevamos dos informes anuales del título, una ratio y un trabajo acreditado. Es fundamental también la difusión de la titulación.

- Por otra parte, nos recuerda que una de las exigencias mas importantes es haber cumplido con lo que pide la ANECA al respecto de :

& Memorias anuales.

& Exigencias/reproches de la ANECA al título.

& Cumplimiento de la memoria Verifica

3.- Informes para realizar la acreditación del MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas. Elaboración de un calendario y reparto de tareas.

- Se informa que tal y como en las reuniones de coordinación del MUI habidas, se no ha hecho saber, este es trabajo de esta Facultad y de la Universidad en general, por ello tenemos que hacer partícipes todos los agentes implicados, también a los alumnos y apoyamos en todos ellos. Además, hay que buscar la participación del profesor Ricardo Hernández Mogollón, porque tiene muchos datos, para la historia del MUI. También se comenta la necesidad de hablar en este sentido con Inmaculada Domínguez Fabián, hasta que fue nombrada Secretaria General, pues estuvo unos años implicada también en el MUI. A su vez se cita a otras personas que han coordinado también este título como Esteban Pérez Calderón, y José Manuel Hernández Mogollón que fue el coordinador de la Comisión conjunta de posgrados, Carlos Díaz Casero o Adelaida Ciudad Gómez (como coordinadores de calidad del Centro).

-Calendario y revisión de tareas que nos han pedido.

El Objetivo es tener preparado un primer borrador para finales del mes de mayo. Alumnos, profesores, egresados, empresas,... El segundo borrador debe estar a finales del mes de junio y el tercer borrador a finales de septiembre, para su entrega final en el mes de octubre al Rectorado, y así garantizar una revisión. El trabajo definitivo debe estar preparado para mediados de octubre.

-El encargado de la revisión y gestión es el Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales a través de ACREDITA. El autoinforme de acredita se divide en siete criterios:

& 4, 5 y 6 son casi automáticos con los datos de la UTEC y los invitados.????

& Dividir el trabajo entre todos. Cada miembro del MUI tendrá que asumir un capítulo del proceso. Por su parte, se acuerda que también los alumnos miembros de esta Comisión (entre los dos) deben asumir un capítulo.

& Para la redacción de estos criterios utilizaremos el Verifica del MUI, los Documentos del Vicerrectorado, la Memoria de Politécnica, las Memorias nuestras y las exigencias de la ANECA y cuantos documentos nos sean de utilidad.

-Así, el trabajo queda dividido de la siguiente manera:





- 1.- Organización y desarrollo.- Marcelo Sánchez-Oro Sánchez
- 2.- Información y transparencia.- Elena Tranque Martínez
- 3.- Sistemas de Garantía Interna de Calidad.- Teresa Cabezas Hernández
- 4.- Personal Académico.- Yolanda Fernández Muñoz
- 5.- Personal de Apoyo - Rosa Galapero Flores
- 6.- Resultados de Aprendizaje - Alumnos
- 7.- Indicadores de Calidad - Jesús M<sup>a</sup> García Iglesias

Además, se comenta que a través de correo electrónico se informará de las indicaciones de las reuniones de coordinación que se vayan celebrando y de los criterios que nos vayan marcando.

#### 4.- Discusión sobre el Plan de Mejora del MUI.

Con la ayuda de algunos alumnos del MUI del curso 2013/2014, la comisión decide establecer un calendario de actividades que el alumno conozca casi desde el principio, con las horas que supone el trabajo fuera del aula. Además se reprocha que no haya coordinación en el momento de exigir al alumno los trabajos que se tienen que hacer en el aula. Por tanto, se pedirá que no se acumulen los trabajos en las mismas fechas.

También se tendrá en cuenta el solapamiento de contenidos.

En cuanto a los temas de Investigación se intenta establecer que:

- La parte de Metodología debe concentrarse en el primer semestre
- Empezar a trabajar con el tutor y línea de investigación para el TFM al principio de curso.
- Adecuar el sistema de evaluación en la medida de lo posible, de acuerdo con los créditos de cada profesor, ya que el objetivo último es que hagan al final una Tesis Doctoral.
- Sugerir la no necesidad de hacer un examen de contenidos.
- Las herramientas que se van a utilizar también deberían facilitarse al principio de curso.

La comisión agradece la presencia de los alumnos en la reunión y sus aportaciones sobre el funcionamiento del MUI, pues son los que están siempre presentes en el aula y nos ven a todos.

Los resultados de los aprendizajes deben ser siempre, ser un equipo, compartir estudios, experiencias,.. de acuerdo con la forma de impartir las clases.

#### 5.- Discusión sobre el Plan de Difusión del MUI.

Se informa en la reunión, de que se entregaron unos trípticos sobre el MUI en los diferentes Grados del centro. Ellos saben que tienen una formación muy genérica. Se ha hecho la difusión, pero queda pendiente para los alumnos en prácticas, enviar la información por e-mail, pues se encuentran fuera del centro.

Debemos recurrir también a asociaciones y clúster de turismo.

Se reflexiona sobre que el perfil de nuestros futuros clientes no es solo el del estudiante de últimos cursos de nuestro centro, por lo que se insta a hacer una labor de difusión propia de la Comisión y a ponerse en contacto con la Comisión de Difusión de las titulaciones que tiene la Facultad para trabajar en bloque, trabajando especialmente en esta difusión externa entre empresarios, Cámara de Comercio, profesores de Formación Profesional,..

#### 6.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MASTER  
UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS  
SOCIALES Y JURÍDICA (ESPECIALIDAD EMPRESA  
TURISMO)

LA FACULTAD DE EE. EMPRESARIALES Y TURISMO

Acta reunión nº 8

Fecha: 10 / 4 / 2014


Pero se comenta que se ha detectado un error en la memoria del MUI del año pasado. Solo aparecía un alumno como miembros de esta comisión, y deberían ser dos. Además la alumna que aparece es de este curso cuando deberían ser Julia Bonilla y Esther Rodríguez, por lo que se insta a su corrección.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.05.

Cáceres a 10 de Abril de 2014



Fdo. Ma Teresa Cabezas Hernández,  
Prede la Comisión



Fdo. Yolanda Fernández Muñoz  
Secretaria de la Comisión